

Funcionario de la DGAC estaba vinculado al Tren de Aragua

Raúl Alarcón, jefe de turno y rescatista, trabajaba en el aeropuerto de Calama.

Redacción

Raúl Alarcón Hermosilla, un funcionario de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) en el Aeropuerto de El Loa, fue condenado a 5 años de cárcel por tenencia de armas, y tráfico de drogas, vínculos directos con el Tren de Aragua, siendo el primer funcionario público en recibir una pena así.

Según un reportaje de T13, Alarcón vivía en una casa fiscal y poseía acceso ilimitado a todo el aeropuerto. Comenzó



Raúl Alarcón fue condenado a cinco años de cárcel.

a frecuentar shoperías y night club, lugar donde conoció a una mujer con quien comenzó una relación de pareja.

Según la declaración que

el propio funcionario público entregó en el juicio en su contra, llevó a esta mujer a vivir a su hogar. Junto con ella otras dos bailarinas del

night club vivieron con él durante cuatro meses.

En ese periodo, en la casa fiscal asignada a Alarcón se consumía y traficaba droga como marihuana y cocaína. También era frecuentada por un delincuente venezolano apodado "El Chino", quien era miembro del Tren de Aragua y quien habría almacenado en ese lugar una gran cantidad de armamento. Tras eso "El Chino" fue detenido cuando intentó traspasar 150 kilos de droga a un vehículo, quien, además, estaba a la espera de juicios en su contra por 4 delitos de secuestro.